

Santiago, 12 de diciembre de 2024

DE 06635-24

Señor
Ricardo Falú
Representante Legal
Aes Andes S.A.
Presente

Ref.: Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Definitivo, proyecto BESS Konable (NUP 1876).

[1] Carta DE01569-20. Ref.: Solicitud de Uso de Capacidad Técnica-Parque Eólico Konable, de fecha 02 de marzo de 2020.

Responde a: DE01569-20.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me refiero a la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) enviada por su representada, mediante la carta de la Ref. [1] y a través de la plataforma Acceso Abierto, para la conexión del proyecto Parque Eólico Konable (200 MW) mediante la conexión a la línea 1x220 kV Punta Colorada – San Juan, esta última propiedad de San Juan S.A.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 56° y 63° del *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión*, se concluye que el sistema de transmisión dedicado no posee Capacidad Técnica Disponible para permitir la inyección a plena carga del proyecto BESS Konable (200 MW), ya que la línea de transmisión 1x220 kV Punta Colorada – San Juan de 310,9 MVA presenta una sobrecarga del 25% respecto de su capacidad de diseño. En consiguiente, el Coordinador da por finalizada la tramitación de la presente solicitud, en cumplimiento de los referidos artículos del Reglamento.

Adjunto a la presente comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Definitivo.
- Antecedentes de la solicitud.

Sin perjuicio de lo ya señalado, y conforme al numeral 5.3.3 del “Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto”, las partes podrán acordar modificaciones de diseño a las instalaciones dedicadas a afectos de aumentar la capacidad técnica disponible, permitiendo con ello la incorporación del proyecto BESS Konable para

la potencia solicitada de 200 MW. Lo anterior, en caso de corresponder, deberá ser informado mediante una nueva Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) para evaluación del Coordinador.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Erick Zbinden Araya
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red
Coordinador Eléctrico Nacional

CHO'/MMA/PLA/BAZ

Incl.: "2411-DAA-ICTDD-PR1876-V1".
"Anexos ICTDD_1876". Disponibles en Plataforma de Acceso Abierto.

c.c.:

Sra. Daniella Bustos Reyes – Coordinadora de proyectos de AES Andes S.A.
Sr. Matías Céspedes – Coordinador de proyectos de AES Andes S.A.
Sr. Oscar Morales – Encargado Titular de San Juan S.A.
Sra. Betzabe Aliaga – Encargada Suplente de San Juan S.A.
Sr. Iván Cabrera Pavez – Encargado Titular de Colbún S.A.
Sra. Javiera Gutiérrez Pérez – Encargada Suplente de Colbún S.A.
Sra. Carla Hernández O'. – Subgerenta de Interconexión de Proyectos.
Sr. Miguel Monasterio A. – Jefe Departamento de Acceso Abierto.